

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 545

COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 16 de julio de 2008

Término del artículo 113: 25 de julio de 2008

SUMARIO: **Obras** viales en la provincia de Salta.
Realización.

1. **Vilariño.** (1.664-D.-2008.)
2. **Daher.** (1.739-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Vilariño y de la señora diputada Daher, por los que se solicita al Poder Ejecutivo, la realización de diversas obras en la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y la que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga la ejecución de las siguientes obras, en la provincia de Salta:

– Reparación de la ruta nacional 50 en el departamento de Orán.

– Señalización e iluminación del cruce de la ruta nacional 34 a la altura de la ciudad de Tartagal, departamento de San Martín.

Sala de la comisión, 10 de junio de 2008.

Zulema B. Daher. – Ramón Ruiz. – Manuel A. Morejón. – Ricardo O. Cuccovillo. – Germán E. Alfaro. – Octavio Argüello. – Sergio A. Basteiro. – José C. G.

Cusinato. – Omar B. De Marchi. – Luis M. Fernández Basualdo. – José A. Herrera. – Miguel A. Iturrieta. – Mario R. Merlo. – Lidia L. Naim. – Elsa S. Quiroz. – Sandra A. Rioboó. – Rubén D. Sciutto. – Patricia Vaca Narvaja.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Vilariño y de la señora diputada Daher y luego de su estudio, resuelve despacharlos favorablemente modificando algunos de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Planeamiento Federal, Inversión Pública y Servicios, de la Administración Nacional de Vialidad, y demás organismos competentes, incluya la reparación de la ruta nacional 50, en el departamento de Orán, provincia de Salta, con los recursos dispuestos por el gobierno nacional por adelanto de partidas presupuestarias. Esta ruta se vio afectada por la cantidad de lluvia caída recientemente.

José A. Vilariño.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, arbitre las

medidas necesarias y conducentes a fin de realizar con carácter urgente la señalización e iluminación del cruce de la ruta nacional 34 a la altura de la ciudad de Tartagal, departamento de San Martín, provincia de Salta.

Zulema B. Daher.